

Santa Rosa, 24 de julio del 2022.

OFICIO N° 35-2022-IE 408- SR

A : María Carolina Pérez Tello

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

Con atención a : James Segura

Jefe del área de recursos humanos.

DE : ROSA MANUELA MAS YAYA

DIRECTORA I.E.I N° 408

_ASUNTO : Informe de los hechos suscitados en la institución N°408

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar a su despacho sobre los hechos suscitados en el mes de **julio** en la I E I: 408 del distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado:

- El 11 de julio por llamada de una madre de familia se me informa que los padres de familia no llevarían a sus hijos al jardín porque están organizando un plantón para el día siguiente, perifoneando a toda la comunidad y no permitirían mi ingreso a la institución, además de escuchar rumores de que querían pasearme en burro. Por ello llamo al jefe del personal e informo.
- El 12 de julio me acerco temprano a la comisaría de San pablo y llamo a la comisaria de Sisa para pedir resguardo policial pero como iba a demorar, me apersono a la institución educativa en donde laboro encontrando a los padres de familia portando carteles ofensivos, manifestando hechos sin pruebas fehacientes y personas de la comunidad que no conocía. Sin embargo hice mis descargos con pruebas.
Cabe resaltar que con apoyo de la UGEL se fijan compromisos bajo acta que es firmado solo por 8 padres de familia y se organiza una reunión para el 14 de julio del presente.
- El 14 de julio en dicha reunión con presencia del Prof. Jimi y el Lic. James se convoca una nueva APAFA. Luego procedo a

organizarme con los padres de familia para coordinar los requerimientos y necesidades en bienestar de los niños y niñas. Así también propuse realizar un compartir. Sin embargo al finalizar nuestra reunión una madre de familia pide la palabra y manifiesta que a su niña la había maltratado dejándola arrodillada y que la había hecho comer en el piso,

Ante el asombro de todos, mi auxiliar que es testigo de lo que realmente sucedió, pide la palabra para aclarar ya que ella había estado presente durante el momento del refrigerio. Después yo narro como sucedieron los hechos ya que solo se le llamó la atención a la niña y la senté a mi costado para que se calmara.

La reunión finalizo con palabras del personal de la UGEL diciendo que se llamaría a una psicóloga.

- Por todo lo sucedido anteriormente y al verme desprotegida y afectada emocionalmente, dándome cuenta que mi integridad física se pone en riesgo, el 19 de julio yo acudo a la sub prefectura del distrito de Santa Rosa para pedir mis garantías personales por las siguientes razones: Hostigamiento constante con comportamientos ofensivos por parte de los padres de familia para perturbar mi labor como directora y docente e infundirme miedo y desprecio. Así también por amotinamiento o sublevación contra la autoridad y orden establecido en mi centro de labores al planear no dejarme entrar, pretender pasearme en burro y exponer pancartas ofensivas sin pruebas o ante faltas graves cometidas en contra de la moral y ética profesional.

Así mismo hago la denuncia a la Sra. Fidelia Grandez Barrera, madre de familia de la niña que supuestamente según ella, yo he agredido. Considero como persona y profesional un daño a mi honor, reputación e imagen profesional hacer denuncias sin hechos probatorios sabiendo que tengo 22 años de trabajo en pedagogía, nunca he incurrido en faltas. Lo cual se considera una injuria, calumnia y difamación en público y contra mi reputación y honor objetivo y subjetivo. Todas ellas previstas judicialmente por el código penal, lo cual son faltas graves.

Mi intención es dar fin a estos hechos que vienen ocurriendo en la institución de mala fe y con mala intención de dejarme mal y menospreciar mi trabajo. Por ello se le llamó a una conciliación para que se reivindicara en lo dicho y como sigue en la misma actitud de reafirmar lo acontecido sin pruebas hemos pasado el caso al juez de paz.

Finalizo diciendo que espero su comprensión como profesionales que son, que más que apreciaciones y juzgamientos, debemos ver los hechos reales y no les gustaría estar envueltos en estos casos injustos, que ya pasaron los límites de lo permitido.

Adjunto evidencia de lo dicho.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



DIRECTOR (A) DE LA I.E.
ROSA MANUELA MAS YAYA

PANCARTAS OFENSIVAS HACIA MI PERSONA





PRESENCIA DE LA AUTORIDAD POLICIAL ANTE MI LLAMADO





SOLICITUD DE GRANTIAS PERSONALES

SOLICITUD DE GARANTIAS PERSONALES

(con carácter de declaración jurada)

JEFE DE LA DIRECCION NACIONAL GOBIERNO DEL INTERIOR / SUPREFECTO
DEL DISTRITO DE: Santa Rosa PROVINCIA: El Dorado
REGION: San Martín

DATOS DEL SOLICITANTE (INTERESADO)

(En caso de persona jurídica, llenar datos del representante legal, adjuntando documento que acredite la representatividad)

NOMBRE Y APELLIDOS: Rosa Mariana Mas Yaya
NACIONALIDAD: Peruana DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 66806441
DOMICILIO Y TELEFONO: J. Malcom no 210 Primer piso - Bellavista
(Referencia para su ubicación)
EDAD: 44 OCUPACION: Directora y profesora de Educación Inicial
CENTRO DE TRABAJO: I.E.T. No 408
Dirección de correo electrónico que autorizo para las notificaciones que correspondieran: rosangel1978@hotmail.co

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD LA PRESENTE UNA TERCERA PERSONA

NOMBRE Y APELLIDOS DE UNA TERCERA PERSONA:
NACIONALIDAD: DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
DOMICILIO Y TELEFONO:
(Referencia para su ubicación)

EDAD: OCUPACION:
AFINIDAD CON EL INTERESADO:
CENTRO DE TRABAJO:
Dirección de correo electrónico que autorizo para las notificaciones que correspondieran:

DATOS DEL (O LOS) DENUNCIADO(S)

NOMBRE(S) Y APELLIDOS: A las que resulten responsables (Padres de la IET No 408)
DOMICILIO(S):
EDAD(ES) (Aproximadamente, en caso no tener conocimiento)
OTRAS REFERENCIAS:
CENTRO DE LABORES (De ser conocida): 1

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE GARANTIAS

Por hostigamiento constante como comportamientos ofensivos para
perturbar mi labor como directora y docente e infringir mi vida y
disposición también por amenazas a sublevarse contra la
autoridad y orden establecido en mi centro de labores al
intentar no detenerse enterar pretendiendo pasarme en burro y coquear
por tanto ofensas sin pruebas e injurias graves en contra de la moral y ética propia
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL ASUNTO, MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD
NO SE ENCUENTRA EN PROCESO JUDICIAL.

LUGAR Y FECHA: Santa Rosa, 19 de Julio del 2022



FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

(Huella digital) de no saber escribir

DENUNCIA

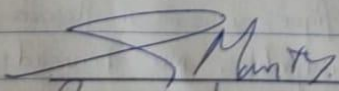
Denuncia por difamación y calumnias.

Denunciante: Rosa Manuela Más yaya.

Denunciado: Fidelia Grandez Barrera.

Siendo las 10:21 am del día martes 19 de julio del 2022 en el despacho de la subprefectura del Distrito de Santa Rosa, se presentó la maestra Sra: Rosa Manuela Más yaya con DNI N° 06806443 con domicilio actual en el Sr. Malecón N° 210 primer piso - Bellavista.

Primero: La Sra: Rosa Manuela Más yaya manifiesta que la Sra: Fidelia Grandez Barrera el día martes 12 de julio del 2022 a las 6:00 pm cuando ya culminábamos la reunión con los padres de familia y los representantes de la UGEL EL Dorado ella manifestó que a su hija se le había dado maltrato en horas de clase que se la tuvo de rodillas por haber golpeado ^(lino el ojo) a un niño además que la hizo sentar en el piso para que coma lo cual es totalmente falso y tengo testigo que es la auxiliar Deisi Rojas Huayama, es por ello que dejo en conocimiento para que se notifique y aclarar lo sucedido, no teniendo más que manifestar y enterada de la presente firmo en señal de conformidad siendo las 10:36 del mismo día, mes y año.


Rosa Manuela Más yaya
DNI: 06806443



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Verónica Lucero Payago Sánchez
SUBPREFECTA DISTRITAL
SANTA ROSA EL DORADO

RECEIVED
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SANTA ROSA EL DORADO

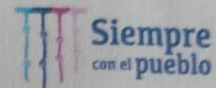
RECEIVED
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SANTA ROSA EL DORADO

NOTIFICACION DE COMPARECENCIA ENTREGADA POR LA SUPREFECTA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA



PERÚ

Ministerio del Interior



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

NOTIFICACIÓN N°09

Sr. (a) **ROSA MANUELA MAS YAYA.**

La subprefectura del Distrito de Santa Rosa, Provincia el Dorado, Región San Martín, notifica a usted para comparecer a este despacho el día, **miércoles 20 de julio del 2022 a Horas 03:00 p.m.**, con el fin de esclarecer; la denuncia interpuesta contra la señora, **FIDELIA GRANDEZ BARRERA.** Se espera su puntual asistencia, caso contrario se actuará de acuerdo a ley.

Santa Rosa, 19 de julio del 2022.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Verónica Lucero Sayago Sánchez
SUBPREFECTA DISTRITAL
SANTA ROSA EL DORADO